



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT - 2016 - 1559
Salta, 21 de septiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.075/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 48, elevado por la alumna ROMINA CONSTANZA RESUCHE, L.U: 409.634, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Verónica Olivo y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución DNAT-2015-0135 (fs.37/38), de fecha seis de marzo de dos mil quince;

Que a fs. 42, obra resolución DNAT-2016-0128, con fecha el veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, otorgando una prórroga para la defensa del trabajo de Tesina de acuerdo a la reglamentación vigente;

Que a fs. 48, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintitrés de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, a hs. 17:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **Romina Constanza RESUCHE, L.U: 409.634**, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: **"BIODIVERSIDAD DE LA COMUNIDAD DE ARAÑAS Y SU RELACION CON LA HETEROGENEIDAD DEL HABITAT EN SISTEMAS AGRICOLAS CON CULTIVOS DE TABACO (NICOTIANA TABACUM) EN EL VALLE DE LERMA, SALTA - ARGENTINA"**, dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: DR. JOSE CORRONCA
DRA. DORA DAVIES
MG. LUCIA B. NIEVA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ING. ELISEO JOEL MEDINA
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES